



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

—Es transcripción de la versión en audio digital.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026
SESIÓN SOLEMNE
(Vespertina)
JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2026
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 16:36 horas, bajo la presidencia del señor senador Miguel Ángel Torres Morales e integrando la Mesa Directiva el señor diputado Óscar Reto Otero, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual procede a pasar lista de manera nominal a los señores senadores y al registro de asistencia de los señores diputados mediante el sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Buenas tardes señores senadores y diputados de la República.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡presente!”

Señor relator pase lista a los señores senadores de la República para computar el *quorum*.

EL RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Más: Alcorta. Más: senador Ccahuana. Más: diputada Nora Llaque.

Han contestado a la lista 41 senadores.

El *quorum* para la presente sesión es de 29 senadores.

Han contestado 113 señores diputados.

El *quorum* de la presente sesión es de 65 diputados.

Señores senadores y diputados de la República, con el *quorum* reglamentario se inicia la Sesión Solemne del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales). — Señores senadores y diputados de la República, como es de conocimiento, la presente Sesión Solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del Ducentésimo Cuarto Aniversario del Congreso de la República.

EL RELATOR. — Himno Nacional del Perú.

—Los señores senadores y diputados entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales). — Invito al diputado Gustavo Alexander Segura Figueroa, para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso, el 20 de septiembre de 1822.

El señor SEGURA FIGUEROA (RP). — Alocución dirigida por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso, el 20 de septiembre de 1822.

“Al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón.

Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio supremo del poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener.

Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Septiembre de 1822.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales). — Invito al senador Jaime Ricardo Delgado Zegarra, para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro, al ser elegido presidente del Congreso Constituyente en 1822.

El señor DELGADO ZEGARRA (AN).— Tomado su asiento, el señor presidente anunció que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la Nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa; Varios señores diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor presidente; y así se acordó.

Luego dijo, el señor presidente, que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida.

“Cuando la Representación del Perú se reúne por primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la Patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general”.

Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los representantes no pueden formarse un voto general, o bajo el formidable peso de una facción cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. “Sembrados están —dijo— de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar”, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos que, por falta de una organización interior regular, han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano.

Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad que desde los primeros pasos estudien los representantes del Perú conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. “Un sistema de policía interior, el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados.

Que facilite a todos los Diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio.

Añadió: “Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía”. E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones.

Concluyó encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Septiembre, 1822.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales). — Invito a la diputada Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil, para que dé lectura a la ley por la que se designa el 20 de setiembre como “Día del Congreso Nacional”.

La señora SAMANEZ GONZALES VIGIL (PCO). — Ley que dispone que el Aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Soberano Congreso Constituyente, ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

“Artículo 1. El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional; indicándose así en el calendario.

Artículo 2. Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular”.

Dado en la Sala del Congreso, en Lima, a 30 de octubre de 1822.

José de Larrea y Loredó, Presidente.— José Sánchez Carrión, Diputado secretario.— Pedro Pedemonte, Diputado secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga.

Dará cuenta de su cumplimiento el secretario del despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa, en Lima, a 31 de octubre de 1822

Firmado: José de La Mar.— Felipe Antonio Alvarado. El Conde de Vista Florida.

Por orden de su excelencia: Francisco Valdivieso.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— La Presidencia y la Mesa del Congreso de la República agradecen a los señores senadores y diputados de la República por la lectura de los documentos históricos.

Señores senadores y diputados, a continuación, harán uso de la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra la senadora Carmen Patricia Juárez Gallegos.

La señora JUAREZ GALLEGOS (FP).— Señor presidente del Congreso, Miguel Ángel Torres Morales; señor presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto; señor vicepresidente de la República, Luis Galarreta Velarde; señora presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; señor presidente del Tribunal Constitucional, señor Pedro Hernández; señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo; señor Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; señores ministros de Estado; señores expresidentes del Congreso de la República; estimados miembros del cuerpo diplomático; señores y señoras senadores y diputados de la República:

Hace 204 años, el 20 de setiembre de 1822, un grupo de peruanos se reunieron para decidir su destino a través de la deliberación y no por imposición.

Francisco Javier de Luna Pizarro asumió la Presidencia de aquel Primer Congreso Constituyente, con una convicción que hoy debería seguir motivándonos: que la soberanía reside en el pueblo y que este recinto existe para representarla.

Conmemoramos más de dos siglos de historia, pero no una historia lineal ni sencilla. Este Parlamento ha sido clausurado, ha sido disuelto, ha sido reconstruido, ha atravesado desafíos, crisis económicas, momentos de turbulencia, momentos de reforma y de resiliencia.

Y, sin embargo, aquí seguimos porque las instituciones democráticas son necesarias y encuentran siempre la manera de volver a levantarse.

Este 204 Aniversario tiene además un significado particular: lo celebramos bajo un Congreso Bicameral recuperado después de más de tres décadas con un Senado que

hoy vuelve a cumplir el rol que la historia republicana le asignó desde el principio: el de la cámara de reflexión, de contrapeso y de serenidad en el debate.

Los retos que tenemos como país y como poder legislativo, no son menores; nos toca enfrentar al crimen organizado, fortalecer la economía, responder a las urgencias climáticas y, sobre todo, recuperar la confianza de un ciudadano que muchas veces mira a este Parlamento con más distancia que esperanza.

Esa desconfianza no se resuelve con discursos, se resuelve con resultados, con transparencia y con la capacidad de anteponer el interés del país al cálculo político.

Desde Fuerza Popular queremos decirlo con claridad en esta fecha: creemos en esta institución, creemos en su capacidad de renovarse y asumimos con responsabilidad la parte que nos toca en este nuevo Congreso Bicameral. Que estos 204 años no sean solo motivo de celebración, sino un compromiso renovado, que el Parlamento peruano vuelva a ser en los años que vienen, motivo de orgullo y no de simple resignación para muchos peruanos.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, senadora.

Tiene la palabra el diputado César Augusto Holguín Loaiza.

El señor HOLGUÍN LOAIZA (AN).— Muchas gracias, señor presidente del Congreso, señor presidente de la Cámara de Diputados, colegas parlamentarios, señores autoridades, y exautoridades.

Desde Ahora Nación consideramos que estos 204 años, y un poco más, desde la instauración de Primer Congreso Constituyente, justamente terminando el protectorado, uno de los grandes mensajes que se le dio al país fue precisamente ese, que el poder no solamente responda al gobernante de turno, sino a lo más importante: a la voluntad general, al pueblo, como diría Carré de Malberg, a la nación personificada en sus instituciones.

Y es en ese entender y en ese sentido el gran reto histórico que tiene el Parlamento a la fecha, de cumplir esta ensoñación, que ya lo mencionó Basadre en su tiempo, la doble deuda histórica con el país, la de ser verdaderamente una República, en el sentido de ser el reflejo de las necesidades del país y responder a ella en todo momento y, sobre todo, de ser la concreción, la fuerza que materializa la realización de una nación grande, poderosa, democrática, donde todos los ciudadanos tengamos derecho a la felicidad y a realizarla.

Señor presidente, Ahora Nación tiene profunda convicción de que el verdadero ejercicio de la política y el ejercicio parlamentario tiene que ver con una vocación de servicio. Es

el arte de dirigir y servir a un país legislando para el bien, para el bien de la economía, para el bien de la sociedad, para la preservación de los derechos.

Y en el caso concreto ya, en el retorno de la bicameralidad, hablando de la Cámara de Diputados —con su permiso, señor presidente—, es restablecer el carácter de ser la primera puerta mediante la cual el país accede al Estado, es el primer espacio donde verdaderamente se le escucha a la república, a las naciones de nuestro país, a las provincias, a las regiones, a toda la población que verdaderamente exige un parlamento a la altura de los siglos y a la altura de los retos.

Lo que queremos es, recordando por qué nacimos, nacimos para ponerle equilibrio al poder. Recuérdense, estimados colegas parlamentarios, antes de tener verdaderamente la división de las cámaras, era conjurar la autocracia, el autoritarismo que por mucho tiempo había dominado el mundo, Europa —especialmente— y América Latina.

Ahora tenemos el gran deber de verdaderamente ser el contra peso del poder, ser el equilibrio del poder, ser el control del poder; y en ese sentido la Cámara de Diputados no puede ser una estación de tránsito, no puede ser solamente la primera firma de un proyecto de ley, no puede ser la antesala del Senado, es, sobre todo, uno de los primeros espacios donde verdaderamente se debe escuchar al país que clama que sus gobernantes actúen conforme a sus necesidades.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el senador José Mercedes Castillo Terrones.

El señor CASTILLO TERRONES (JP).— Señor presidente del Congreso, señores senadores, señores diputados, trabajadores del Parlamento, ciudadanía presente y pueblo peruano que nos sigue; hoy nos reunimos para honrar 204 años de vida parlamentaria. Este Congreso es la casa de los peruanos, donde se escuchan las voces de la costa, la sierra y la selva, se escuchan las voces y nos escuchan todos los peruanos.

Señores senadores, diputados, ser senador, ser diputado no es un privilegio, es un servicio pensando en los más vulnerables, en el que necesita agua, caminos, educación, salud, justicia, es decir, pensando en todos los peruanos.

En este sentido, desde el Senado de la República y en mi condición de vocero de la bancada Juntos por el Perú, tenemos el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y con responder a la confianza que depositaron todos nuestros ciudadanos.

Permítame hacer un reconocimiento especial a los trabajadores de este Congreso, quienes son el alma de esta institución.

Que este aniversario nos convoca a la unidad con justicia y la paz; el Perú no necesita peleas, necesita soluciones. Y el pueblo, ¿qué quiere?, no quiere discursos, quiere obras, leyes y justicia.

Queridos hermanos, todos acá en este espacio, esta casa de nuestro país, quiero decirles que hagámoslo con amor a este pueblo que espera justicia y sin dejar de lado a nuestros hermanos de los mártires del sur, justicia y paz para todos ellos.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva Perú!

¡Viva el Perú!

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el diputado Víctor Eduardo Piñán Mamani.

El señor PIÑÁN MAMANI (PCO).— Señor presidente del Congreso, señores miembros de la Cámara del Senado, señores miembros de la Cámara de Diputados, nos reúne hoy en este hemiciclo un hecho fundamental en la historia del Perú, en la que conmemoramos 204 años de la instalación del primer Congreso Constituyente.

Si la proclamación del 28 de julio de 1821 nos dio la independencia frente a España, la instalación de aquel primer Congreso en la capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dio la orden, las leyes y la legitimidad a nuestra libertad.

A lo largo de más de dos siglos, las cámaras del Congreso han contado, entre sus miembros, a peruanos que dejaron una huella imborrable. Recordamos el heroísmo civil de José Gálvez en el Combate del Dos de Mayo; la visión modernizadora de Manuel Pardo, primer presidente civil del Perú y presidente del Senado; la solvencia intelectual y diplomática de Víctor Andrés Belaunde; la fuerza oratoria de Luis Alberto Sánchez; y la vocación de diálogo democrático de Víctor Raúl Haya de la Torre al frente de la Asamblea Constituyente de 1978.

Ellos representaron distintas ideas políticas, muchas veces enfrentadas, pero compartieron una convicción fundamental: que los problemas del país se resuelven conversando, debatiendo y buscando consensos, nunca por la fuerza ni por la imposición.

Hoy, al conmemorar estos 204 años, nos encontramos ante una enorme responsabilidad histórica. Este es el primer año del retorno a la bicameralidad, el regreso de la Cámara de Diputados y del Senado. No se hizo por antojo ni por nostalgia del pasado: se hizo para corregir errores, para dar madurez a las decisiones públicas y para que las leyes salgan mejor pensadas y discutidas.

El espíritu del retorno a la bicameralidad no fue crear trabas burocráticas, ni hacer más lento el trabajo del Congreso, ni duplicar trámites sin sentido. Todo lo contrario: el espíritu de la bicameralidad es darle dinamismo, calidad y equilibrio al trabajo legislativo.

Cada cámara tiene un papel claro e irreemplazable. A la Cámara de Diputados, que es la cámara creativa, le toca ser el motor de la iniciativa, el contacto directo con la calle, la representación inmediata de las provincias y el termómetro de las urgencias de la gente y de nuestros compatriotas. Al Senado de la República le toca la revisión serena, el análisis técnico, riguroso, la mirada de largo plazo y el cuidado de la Constitución.

Ninguna cámara está por encima de otra. Y esto debe estar claro. Ambas se complementan, ambas representan al pueblo y ambas comparten la misma responsabilidad ante el país.

Por todo esto, señores senadores y diputados, esta Sesión Solemne nos llama a cumplir nuestras tres tareas constitucionales con total entrega.

Primero. Legislar bien, con rigor técnico, escuchando a los afectados y pensando siempre en el beneficio de las grandes mayorías.

Segundo. Fiscalizar con firmeza e independencia, cuidando cada sol del dinero público, sin cálculos políticos ni complacencias.

Y, tercero, representar de verdad, estando cerca de la población, de los que más necesitan, de cada provincia, de cada distrito, de cada centro poblado y de cada anexo.

Grandes ejemplos como los de Francisco Javier de Luna Pizarro, José Faustino Sánchez Carrión, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue y todos los constituyentes de 1822 guían el camino de este Congreso. Al conmemorarse estos 204 años de historia, renovemos de corazón nuestro juramento hacia nuestra patria y trabajemos de la mano de todos los peruanos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la senadora María Lourdes Alcorta Suero.

La señora ALCORTA SUERO (RP).— Buenos días, presidente del Senado de la República, señor Miguel Ángel Torres; presidente de la Cámara de Diputados, señor Oscar Reto; autoridades presentes todas, saludarlos.

Señor presidente del Consejo de Ministros, señor Luis Galarreta; a los expresidentes de la última unicameralidad y de todas las anteriores; invitados todos; colegas, senadores y diputados: bienvenidos a este Congreso de la República.

Un 3 de agosto de 1821, José de San Martín se nombró protector del Perú y asumió los poderes del Estado, convocando así a un Congreso Constituyente. Y es así que un 20 de setiembre de 1822 se instaló el Primer Constituyente del Perú en la histórica Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la universidad más antigua de América. Fue inaugurado por el presidente Javier Luna Pizarro, que fue el que presidió el Primer Congreso de la República.

Este Congreso ha ido con avances y retrocesos, con caídas, con quiebres; de todo ha vivido en toda la historia republicana desde 1821.

La historia es interesante y larga; es hermosa y tiene sus contradicciones también. Pero es el Perú.

Desde entonces, el Perú ha tenido 12 constituciones. La primera fue promulgada en 1823, y a lo largo de los años ha habido varias constituciones. En la historia, se han sucedido constituciones en función a las circunstancias políticas que atravesaba el Perú.

La centuria de 1800 realmente fue histórica por todos los cambios que sufrió la democracia del país. Fue más bien un gobierno militarista en toda su época.

La más larga de todas constituciones fue la de 1860, con Ramón Castilla, y la siguiente Constitución más larga ha sido la de Alberto Fujimori, de 1993, que es la rige hasta el día de hoy.

Han pasado varios gobiernos con esta Constitución: el gobierno de Toledo, de Alan García, de Pedro Pablo Kuczynski, de Ollanta Humala, de Vizcarra, de Sagasti hasta la de Pedro Castillo. Esa Constitución no se ha tocado. Nos ha significado estabilidad en todo aspecto, con todas sus vicisitudes y con todas sus circunstancias; pero es la Constitución más larga que hemos tenido y que nos ha abierto las puertas al mundo.

El Congreso ha transitado por varios periodos de bicameralidad y unicameralidad. Hoy, después de 34 años, hemos recuperado la bicameralidad, *reestrenando la república.

Esperamos, sinceramente, que en estos cinco años todos los que somos actuales senadores y diputados honremos este cargo que nos ha otorgado la población, desempeñándonos con lealtad, responsabilidad, entrega y patriotismo, que es el encargo del pueblo peruano.

A todos ustedes, a nosotros los senadores y diputados que estamos acá y al pueblo peruano, les deseamos un feliz aniversario del Congreso de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la diputada Roxana María Rochas Gallegos.

La señora ROCHA GALLEGOS (RP).— Señor presidente del Congreso de la República, señor presidente de la Cámara de Diputados, señora presidenta del Poder Judicial, señor presidente del Tribunal Constitucional, señor defensor del Pueblo, señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor presidente del Consejo de ministros, señores ministros, señores diplomáticos, señores expresidente del Congreso de la República, señores senadores y diputados.

Hoy, conmemoramos, efectivamente, 204 años de vida parlamentaria en el Perú. El 20 de setiembre de 1822 se instaló el Primer Congreso Constituyente, dando inicio a una institución fundamental para nuestra república.

Esta fecha nos recuerda una verdad esencial: el poder ejercemos no nos pertenece; pertenece a los ciudadanos que representamos y que esperan de nosotros responsabilidad, integridad y resultados.

Por eso, este aniversario no debe limitarse a recordar el pasado, debe servir para preguntarnos qué Congreso estamos construyendo y qué legado dejaremos al conducir nuestro mandato.

Esta conmemoración tiene un significado especial, y así lo han dicho mucho de mis compañeros. Después de más de tres décadas, el Perú ha retornado a un Congreso bicameral, integrado por la Cámara de Diputados y de Senadores. Hoy, la bicameralidad no puede significar solamente dos cámaras, nuevos procedimientos o una distribución distinta de competencias; debe traducirse en debates alturados y serios, en leyes más estudiadas y decisiones más responsables.

La Cámara de Diputados debe mantener una relación directa con las necesidades de la población, legislar sobre problemas concretos y ejercer una fiscalización firme.

El Senado debe aportar reflexión y una revisión responsable de las decisiones legislativas.

Sin embargo, ninguna reforma garantiza por sí sola mejores resultados. La calidad del Congreso no depende únicamente de las normas, sino también de la conducta, el compromiso y el ejemplo de quienes lo integramos.

Debemos debatir con argumentos, información y, sobre todo, con respeto.

Discrepar no significa descalificar. Pensar diferente no convierte al otro en enemigo. El país espera que seamos capaces de defender nuestras posiciones y, al mismo tiempo, construir acuerdos cuando sean necesarios.

Nuestros debates no pueden alejarse de la realidad. Detrás de cada decisión parlamentaria hay familias que esperan atención médica, ciudadanos que reclaman seguridad, jóvenes que merecen educación, emprendedores que necesitan oportunidades y comunidades que todavía esperan servicios básicos.

Nuestra responsabilidad no consiste únicamente en ocupar un escaño, sino en dejar una institución que imparta confianza, credibilidad, transparencia, eficacia y cercanía a los ciudadanos.

Hace 204 años, nuestros primeros representantes asumieron el desafío de construir las instituciones de una república que recién nacía. Hoy, a nosotros, nos corresponde fortalecerlas.

Queridos senadores y diputados, honremos nuestra historia, haciendo un mejor parlamento y colocando al ciudadano en el centro de cada decisión.

¡Viva el Perú!

—La Representación Nacional al unísono responde: ¡Viva!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el senador Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra.

El señor FIGALLO RIVADENEYRA (PBG).— Buenas tardes, distinguidos presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, presidente del Congreso, señores invitados, diputados, senadores, miembros del Tribunal Constitucional, ministros presentes aquí, en fin, y toda la audiencia.

Este es un día muy especial en que se celebran 204 años de la instalación del Congreso de la República. Este Congreso, sin embargo, es el resultado de muchas batallas, de muchas luchas, de muchas discusiones, de la búsqueda de una independencia que tiene que venir con libertad, con igualdad y con fraternidad. De una independencia que busca la realización de un conjunto de sueños, que no solamente es el sueño de los constituyentes del Primer Congreso Constituyente del Perú, sino que son sueños que tienen que ver con los sueños de todos aquellos, de todos los peruanos, en relación con su búsqueda de mejores condiciones de vida, de mayor libertad, de mayores oportunidades, de la capacidad para construir un país que también refleje los sueños que cada uno tiene consigo.

La vida de este Congreso no ha sido sencilla. Este Congreso ha pasado por diferentes etapas a lo largo de la historia del Perú: se ha abierto y se ha cerrado; hemos estado viviendo durante muchas décadas en un Congreso que funcionaba, no funcionaba y era interrumpido.

La construcción de la República ha sido difícil. Y la construcción de la República es también la construcción de la ciudadanía, la construcción de personas que sean capaces de conducir sus propios destinos.

Los ciudadanos, ahora, tienen mejores condiciones de las que podíamos encontrar hace 50 años, hace 100 años o hace 204 años. Eso ha sido un esfuerzo enorme, en el cual los

congresos, los distintos congresos, a través de las actividades que han venido realizando —las leyes, los cambios constitucionales—, han venido logrando.

Sin embargo, estamos siempre en un Congreso pensando no solamente en el pasado, sino pensando en el futuro, en qué cosa es lo que vamos a construir.

Hoy la historia nos encuentra en un punto particular, en un punto singular: en un mundo que es mucho más complejo del mundo en el que hemos vivido antes; en una situación en América Latina que es particularmente complicada y compleja; en un momento del Perú donde hemos pasado por distintos momentos muy dramáticos, particularmente los últimos años, y que tenemos que superar.

Se ha dicho en este Congreso que lo que se busca en el futuro no es la confrontación, sino lo que se busca es el diálogo, la comunicación, el poder ponernos de acuerdo sobre distintas cosas, que no solamente tienen que ver con lo que nosotros hemos traído aquí, a partir de las ideas políticas que cada uno tiene, sino tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de los peruanos.

Yo creo que este Congreso va a estar a la altura de un cambio trascendental en lo que se refiere al sentido del destino de la patria, de la política y de la democracia. Y así espero de todos mis compañeros, de todos mis colegas del Buen Gobierno, que sé que pondrán el máximo esfuerzo en ello, y también de todos y cada uno de ustedes.

En ese sentido, agradezco esta oportunidad, y quiero dar un ¡viva el Perú! y ¡viva el Congreso!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, senador.

Tiene la palabra la diputada Rossana Alayza Maccera.

La señora ALAYZA MACCERA (PBG).— Estimados colegas, servidores públicos todos:

Hoy, al conmemorar el 204.º aniversario del Congreso de la República, no solo estamos celebrando una institución con dos siglos de historia; estamos recordando que aquí, en este espacio, se ejerce una de las responsabilidades más grandes que puede confiar una democracia: representar la voz del pueblo y tomar decisiones que pueden cambiar su presente y su futuro.

Y esa responsabilidad nos obliga, antes que nada, a preguntarnos: ¿qué estamos haciendo con ella? Esta es la responsabilidad de deliberar sobre asuntos que nos involucran a todas las personas por igual.

En el Congreso, aprobamos leyes y fiscalizamos al poder; pero lo debemos hacer sobre la base del intercambio de ideas y de puntos de vista que reflejan nuestras distintas

visiones, nuestros distintos proyectos sobre la realidad de nuestro país y su futuro. No por la imposición de una mayoría, sino por el diálogo entre mayorías y minorías.

Deliberamos porque entendemos que la democracia no consiste solo en elecciones y acuerdos momentáneos; consiste también en el respeto y en el intercambio de puntos de vista para representar con altura a todas las personas.

En otras palabras, no solo una democracia formal que cumple reglamentos, sino una democracia material que respeta los derechos de los demás.

Sin embargo, no podemos celebrar los 204 años de este espacio deliberativo sin advertir que tan solo han pasado 60 años desde que las mujeres —hoy el 52 % del país— pudimos ocupar un escaño parlamentario en 1956. Si bien actualmente el 37 % de la representación parlamentaria se encuentra conformada por mujeres, a este ritmo alcanzaremos la paridad y la verdadera representatividad después del 2041.

Todos sabemos que el Perú enfrenta en la actualidad graves desafíos. Por un lado, enfrentamos la amenaza de la inseguridad ciudadana que nos quita la tranquilidad y frena nuestro desarrollo. Y, por otro, el desafío del fenómeno de El Niño, que este año está siendo y será especialmente álgido.

Estos retos son inmensos y demandan por parte de todos nosotros una gran lucidez para entender sus implicancias. Por eso, invito a todos mis colegas a que reflexionemos sobre el rol que nos corresponde asumir y encontremos vías para cooperar a favor de un interés que se halla por encima de nuestras coyunturales agendas: el bienestar de la sociedad y el desarrollo del Perú.

Pensamos distinto, y eso es innegable, pero el desacuerdo es siempre el punto de partida y la oportunidad para el consenso y el acuerdo democrático.

Pensamos distinto, y está bien, pero siempre vamos a poder concordar en lo urgente, en lo necesario y en lo preciso.

Los peruanos exigen de sus representantes compromiso y lealtad con la Constitución; exigen respuestas a sus demandas. No podemos ser indolentes frente a ello.

El desacuerdo debe ser el primer paso para ofrecer esas soluciones. De nosotros depende actuar en consecuencia y no defraudar las expectativas de quienes nos eligieron para traer su voz a este espacio en el que se forja, con nuestros actos y omisiones, el futuro de nuestra democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Alonzo Zunini.

El señor ZUNINI YERRÉN (JP).— Señor presidente del Senado, señor presidente de la Cámara de Diputados, señoras y señores diputados y senadores, señores representantes de las instituciones del Estado, distinguidos invitados y compatriotas todos:

Hoy conmemoramos 204 años de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú. El 20 de setiembre de 1822 no fue solamente una fecha institucional; fue un momento fundacional de nuestra república. Aquel día, José de San Martín hizo algo profundamente trascendente: dejó ante los representantes de la Nación la decisión sobre el destino político del Perú y pronunció una frase que conserva una enorme vigencia: “Desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.”

Aquella afirmación contiene una idea esencial: el poder público no pertenece a quien circunstancialmente gobierna; pertenece a la Nación y debe ejercerse conforme a sus instituciones.

Hace 204 años, nuestros primeros representantes enfrentaron uno de los grandes debates políticos de su tiempo: ¿qué forma de gobierno debía adoptar el Perú? Se discutía entre quienes consideraban la monarquía una alternativa para organizar el nuevo Estado y quienes defendían la república. Era, en el fondo, un debate sobre algo más profundo que el nombre de una forma de gobierno; era un debate sobre dónde debía residir el poder, quién debía ejercerlo y cuáles debían ser sus límites.

Hoy, dos siglos después, la historia nos coloca nuevamente frente a una pregunta que, aunque difieren sus términos, toca una fibra semejante: ¿cómo debe distribuirse el poder dentro de nuestra república? Y esta pregunta adquiere especial relevancia cuando discutimos en esta coyuntura una delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo.

Y aquí aparece una reflexión fundamental para este aniversario: una república no se fortalece cuando se concentra el poder; se fortalece cuando se distribuye el poder y se establecen controles para evitar su concentración.

La existencia de una Cámara de Diputados independiente no significa confrontar con el Poder Ejecutivo, ni mucho menos con el Senado; significa cumplir con la arquitectura constitucional.

significa cumplir con la arquitectura constitucional.

Una Cámara de Diputados independiente no es una cámara que se opone por sistema; es una cámara que debate, que escucha, que controla, que legisla y que fiscaliza.

La historia de 1822 nos recuerda precisamente eso. Nuestros primeros parlamentarios no recibieron la república como una obra terminada; recibieron la enorme responsabilidad de construir sus instituciones desde cero, y lo hicieron entendiendo que la soberanía nacional requería representación, deliberación y división del poder.

Por eso hoy, 204 años después, nuestro homenaje no debe limitarse a recordar a quienes estuvieron antes que nosotros; debe comprometernos con una pregunta: ¿qué república estamos construyendo hoy para quienes vendrán después de nosotros?

La respuesta estará también en la manera en que entendemos nuestras atribuciones, en nuestra capacidad de ejercerlas con responsabilidad, en nuestra disposición para escucharnos sin subordinación, para fiscalizar y para cooperar sin confundir cooperación con renuncia a nuestras competencias. Porque la independencia de este Parlamento no es un privilegio de los parlamentarios; es una garantía para los ciudadanos peruanos.

Señoras y señores, hace 204 años el pueblo peruano reasumió su soberanía a través de sus representantes. Todos debemos honrar este legado. Que este aniversario nos recuerde que la República no se sostiene solo por elecciones; se sostiene por instituciones y también por límites. Y no solamente por quienes gobiernan, sino también por quienes representan, fiscalizan y legislan.

Que estos 204 años nos encuentren, entonces, defendiendo una convicción sencilla pero fundamental: en democracia, ningún poder debe ser tan grande que deje de necesitar controles, y ningún órgano constitucional debe ser tan débil que deje de poder cumplir su mandato.

Desde Juntos por el Perú, saludamos al Congreso de la República en su aniversario. ¡Que viva siempre la patria! ¡Que viva el Perú republicano, democrático y soberano!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el senador Pablo Alfonso López Chau Nava.

El señor LÓPEZ CHAU NAVA (AN).— Señor presidente del Senado, señor presidente de la Cámara de Diputados, señor presidente del Consejo de Ministros, distinguidos senadores y diputados, y personalidades invitadas:

Este 2026 conmemoramos el 204.º aniversario del Congreso de la República, honrando así a una institución que nació con la independencia y que representa una de las conquistas fundamentales de nuestra vida republicana: la soberanía popular convertida en deliberación, ley y control del poder.

Desde los escritos de la independencia y, particularmente, desde la voz de José Faustino Sánchez Carrión —al decir de Basadre, “el hombre más eminente de la emancipación, llamado también el tribuno de la revolución”—, aprendimos que la república no podía ser una simple sustitución de gobernantes; tenía que significar ciudadanía, igualdad ante la ley, libertad de expresión y dignidad para todos los peruanos.

Si tenemos al gran Sánchez Carrión, los héroes de nuestra República deben ser sus propios hijos. Ya es hora de que la escultura de Sánchez Carrión ocupe un lugar de honor en la Plaza Bolívar.

Sánchez Carrión nos señalaba con el lenguaje de la forma de ayer, pero con el fondo absolutamente presente hasta hoy. “Vosotros —nos decía—, indios, sois el primer objeto de nuestros cuidados. Vais a ser nobles, instruidos y propietarios —y propietarios—.”

El Congreso no es un escenario de enfrentamientos estériles ni suma de intereses particulares. Está llamado a expresar la diversidad del Perú y a convertir esa diversidad en acuerdos nacionales.

La democracia exige debate, pero también exige responsabilidad; exige firmeza en las convicciones, pero también respeto por quien piensa distinto.

Nuestra historia nos enseña que las formas importan, porque importa cómo discutimos, cómo legislamos, cómo fiscalizamos y cómo ejercemos el mandato recibido.

No hay defensa de la República cuando se degrada la palabra pública, cuando se reemplaza la razón por insultos o cuando la ley se utiliza como instrumento de favoritismo.

Como he sostenido en distintas ocasiones, el Perú necesita una Estado representativo de toda la nación, no un Estado separado de ella. Necesita instituciones legítimas, transparentes, eficaces; instituciones que escuchen a las regiones, a los trabajadores, a los emprendedores, a los pueblos originarios, a los jóvenes y a todos quienes construyen diariamente nuestro país. El Congreso debe ser una casa de deliberación nacional.

Su tarea no consiste únicamente en aprobar leyes, sino en contribuir a formar ciudadanía y a fortalecer la unidad del país. Recordemos que una república no se sostiene sólo en sus normas, se sostiene en la conducta de sus autoridades, en la honestidad de sus decisiones y en la confianza de sus ciudadanos.

Por eso, este aniversario debe ser también una renovación de nuestro compromiso con la ética pública, la separación de poderes y el servicio al bien común.

El Congreso representa la esperanza que el pueblo ha depositado en nosotros.

¡Viva la República! ¡Viva el Perú!

(Aplausos).

—La Representación Nacional al unísono responde: ¡Viva!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Gracias, senador.

Tiene la palabra la diputada Cecilia Chacón de Vettori.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludar al presidente del Congreso de la República, al señor presidente de la Cámara de Diputados, a los señores expresidentes del Congreso, a los señores ministros, a los señores embajadores, a mis colegas diputados y a nuestros amigos senadores.

Señor presidente, el día de hoy se conmemoran 204 años de nuestra institución; pero no solamente fue el nacimiento del Congreso de la República, fue el nacimiento de la República.

Ya muchos de los diputados y senadores que me han antecedido en la palabra han dado a conocer los hechos históricos; y ser la última, a veces, tiene sus ventajas y sus desventajas, señor presidente.

No quiero volver a repetir todos estos hechos históricos; pero sí creo, señor presidente, que hoy tenemos un gran compromiso y un gran compromiso histórico, que es regresar a la Bicameralidad después de 30 [sic] años.

Este escenario ha visto discusiones y debates, pero sobre todo la formación de nuestra república, una república por la que todos luchamos. Cada uno de nosotros representa a miles, millones de peruanos, y eso es lo que tiene que estar en el centro, señor presidente, de este aniversario.

Tenemos que celebrar, queridos colegas, hoy, a esos peruanos que están esperando que nos pongamos de acuerdo. Tenemos que celebrar, hoy, en este 204.º aniversario, señor presidente, a esos peruanos que aún no logran el progreso. Tenemos, queridos colegas, que celebrar junto a todos esos peruanos y de la mano de todos esos peruanos por lograr el sueño que todos tenemos, más allá de nuestras diferencias ideológicas y de nuestros partidos políticos.

El sueño que tienen todos los peruanos es, señor presidente, que no haya diferencias, que se cierren las brechas. El sueño de todos los peruanos es tener hijos y nietos que no tengan que irse a buscar oportunidades al extranjero, porque este país maravilloso que los vio nacer les va a dar esas oportunidades a todos por igual. Ese es el sueño, señor presidente, que tenemos hoy todos nosotros como un gran reto: convertir ese sueño en realidad.

Todos de la mano, con el gran objetivo de hacer leyes en beneficio de los ciudadanos; de fiscalizar, por supuesto que sí, y de representar a todos aquellos peruanos que han sentido durante décadas y, muchas veces, durante cientos de años, que el Estado los ha abandonado.

Es hoy, después de 204 años y después de haber vuelto a la Bicameralidad, la gran responsabilidad histórica que tenemos todos nosotros de llegar a consensos, de trabajar por el pueblo, ese pueblo que está esperando mucho de nosotros.

Señor presidente, yo espero que estos 204 años abran nuestros corazones, que estos 204 años de historia y de orgullo puedan realmente convertir a este Parlamento en lo que

todos los peruanos esperan: un espacio de diálogo, un espacio, señor presidente, donde trabajemos por todos los peruanos más allá de nuestras ideologías políticas.

Estoy segura, señor presidente, de que, después de 30 [sic] años que volvemos a la bicameralidad, esta es una posibilidad que solo nosotros vamos a convertir en realidad. Pero nunca olvidemos, señor presidente, que nosotros vamos a pasar, que la legislatura terminará y que muchos de nosotros no volveremos más; pero lo que queda es la institución, lo que queda es la república y lo que queda, señor presidente, es el Congreso de la República que hoy celebramos.

¡Que viva el Congreso de la República! ¡Que viva el Perú!

Gracias.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Discurso del señor Óscar de Jesús Reto Otero, presidente de la Cámara de Diputados y primer vicepresidente del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Óscar de Jesús Reto Otero. — Señor presidente del Senado y del Congreso de la República:

Agradecemos la presencia de la señora presidenta del Poder Judicial; del señor primer vicepresidente de la República y presidente del Consejo de Ministros; la presencia de las señoras y señores senadores y diputados del Congreso de la República; del señor presidente del Tribunal Constitucional; del señor Defensor del Pueblo; del señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones; de la señora jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; del señor Contralor de la República; del señor superintendente de Banca y Seguros; de los señores ministros de Estado; así como de las señoras y señores expresidentes del Congreso de la República del Perú aquí presentes.

Gracias.

Señoras y señores representantes de la sociedad civil, peruanos y peruanas:

Celebramos hoy, en esta sesión solemne, el aniversario de la instalación del Congreso de la República del Perú. Recordamos aquel 20 de septiembre de 1822 en que la representación popular asumió el poder que emana del pueblo.

Representar a los peruanos es un alto honor que ninguno de nosotros ha merecido por título o conocimiento, porque es un honor al que hemos accedido por la generosidad de nuestros compatriotas, quienes han depositado en nosotros el alto encargo de representar sus intereses y preocupaciones, no los nuestros.

La celebración nos encuentra reconstruyendo la dinámica bicameral, donde senadores y diputados tendremos que reconocer y respetar las autonomías de nuestras respectivas

cámaras. Asimismo, dentro del cumplimiento de la Constitución y de las leyes del Estado, deberemos asumir con respeto las respectivas funcionalidades asignadas.

La Cámara de Diputados ejerce la iniciativa legislativa y la Cámara de Senadores revisa dichas iniciativas como un mecanismo de control y reflexión normativa, pero deberá cuidar de no desnaturalizar o reemplazar la actividad de creación legislativa. Cualquier acción que implique un desconocimiento de estos límites constitucionales sería una grave vulneración a la institucionalidad y a este Congreso bicameral que renace en sus labores.

Estoy seguro de que trabajaremos para que ambas cámaras se relacionen...

(Aplausos).

Gracias.

Estoy seguro de que trabajaremos para que ambas cámaras se relacionen cumpliendo sus roles bajo el estricto respeto al marco constitucional, permitiendo que el equilibrio de poderes sea una garantía para la gobernabilidad.

El Congreso de la República es un escenario donde las visiones contrapuestas tienen que encontrar puntos de consenso. La ciudadanía nos reclama seguridad, salud y educación principalmente; es nuestra obligación atender los justos reclamos de ellos.

Honremos la memoria de quienes construyeron con grandeza el prestigio del Congreso y evitemos los errores del pasado que lo alejaron de la confianza popular. La historia nos juzgará por estar a la altura de los requerimientos de la hora presente.

Asumamos con orgullo y responsabilidad el deber de conducirnos como dignos representantes de la voluntad de la nación.

Para finalizar, acompáñenme, damas y caballeros, a desear larga vida a la patria que nos vio nacer, a la patria por la cual murieron muchos peruanos, a la patria por la cual se sacrifican día a día todos los que trabajan desde el amanecer hasta el anochecer; esa patria que queremos siempre ver unida, sobre todo unida, para luego verla grande y poderosa.

¡Viva el Perú!

—La Representación Nacional al unísono responde: ¡Viva!

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Óscar de Jesús Reto Otero. —
Muchas gracias.

(Aplausos).

EL RELATOR da lectura:

Discurso del señor Miguel Ángel Torre Morales, presidente del Senado y del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE DEL SENADO Y DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Miguel Ángel Torres Morales.— Señor presidente de la Cámara de Diputados, señores senadores y diputados de la República; señor primer vicepresidente de la República y presidente del Consejo de Ministros; señora presidenta del Poder Judicial; señor presidente del Tribunal Constitucional; señor Defensor del Pueblo; señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones; señor jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; señora jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; señor Contralor General de la República, señor Superintendente de Banca, Seguros y AFP; señor ministro de Estado; señores expresidentes del Congreso de la República; señor expresidente del Senado, señor Máximo San Román Cáceres; señores miembros del cuerpo diplomático; señores miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; señores representantes de la sociedad civil organizada; señores funcionarios y servidores del Congreso de la República:

El 20 de setiembre de 1922, Lima amaneció bajo una atmósfera de tensión e incertidumbre: la guerra por la independencia aún ardía en el centro y sur del país. El poder español no se había retirado del todo y nadie podía garantizar lo que ocurriría en los meses siguientes.

Esa mañana, un grupo de hombres caminó en procesión desde el Palacio de Gobierno hacia la Catedral de Lima, y más tarde, hacia la capilla de la Universidad de San Marcos. Aquellos hombres no eran héroes de bronce ni mártires inalcanzables. Eran abogados, médicos, militares, sabios y también sacerdotes; hombres de carne y hueso, con dudas, con miedos, con profundas diferencias políticas. Sin embargo, antes de tomar cualquier decisión sobre el destino del país, acudieron al altar de Dios para celebrar una misa, pedir sabiduría y prestar un juramento solemne sobre los Santos Evangelios. Sabían perfectamente que la tarea de fundar una nación libre superaba sus propias fuerzas humanas.

Por eso, no fue casualidad que nuestra primera Constitución comenzara con una declaración imborrable: “En el nombre de Dios, por cuyo poder se instituyen todas las sociedades y cuya sabiduría inspira justicia a los legisladores”.

Desde su primer respiro, la república entendió que el ejercicio del poder no es absoluto y que la justicia humana debe someterse a principios superiores de bien común, responsabilidad y trascendencia.

Aquel mismo día ocurrió un gesto que definió el nacimiento de nuestra vida institucional: El general José de San Martín se presentó ante los representantes reunidos, se despojó de la banda de protector y renunció al poder supremo que había ejercido hasta ese momento.

Mirando a los nuevos diputados, pronunció unas palabras memorables: “Desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes”.

Y al salir del recinto, camino al navío que lo llevaría fuera del Perú, dejó la invocación solemne que aún debe retumbar en este hemiciclo: “Si cumplierais lo que habéis jurado, Dios os premie; y si no, Él y la patria os lo demanden.”

Aquí nació la República del Perú. No nació únicamente con el filo de una espada en el campo de batalla, sino con la fe, con la palabra, con el debate y con la representación de la gente.

Como bien escribió nuestro gran historiador Jorge Basadre, la historia de la República del Perú se abre formalmente con la instalación de aquel primer Congreso Constituyente. No porque ahí comenzara la lucha de la independencia, sino porque ahí comenzó a organizarse políticamente el Estado que esa independencia había hecho posible.

Por todo eso, al conmemorar hoy un nuevo aniversario del Congreso, debemos rendir un homenaje sincero a la generación fundadora que asumió la extraordinaria tarea de estructurar un país entero.

Pensemos en hombres como Francisco Javier de Luna Pizarro, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui o el general José de La Mar y, de manera muy especial, en José Faustino Sánchez Carrión, “el solitario de Sayán”.

Sánchez Carrión no fue simplemente un parlamentario más: fue el gran arquitecto intelectual de nuestra libertad. Él entendió antes que nadie que la independencia no podía reducirse a cambiar de autoridades, sino que debía significar la formación de ciudadanos libres, iguales ante la ley y capaces de gobernar su propia nación.

Gracias a su apasionada defensa del sistema representativo, el Perú eligió ser una república y no una monarquía. Defendió la soberanía nacional, la división de poderes y las libertades públicas. Fue él, además, quien propuso declarar el 20 de setiembre como fiesta nacional, convencido de que la memoria de la representación popular debía ser el corazón latente del país.

Por eso, cuando hoy decimos la palabra Congreso, no nos referimos a las paredes ni a la arquitectura de este Palacio Legislativo; hablamos de una idea profunda: la idea de que una nación puede deliberar sobre su propio destino; la idea de que las diferencias se resuelven mediante la palabra y no por la fuerza; la idea de que el poder necesita límites, de que la ley debe estar siempre por encima de los hombres y de que la libertad solo perdura cuando encuentra instituciones sólidas, capaces de defenderla.

A lo largo de más de dos siglos, por este Parlamento ha pasado la historia misma de nuestra patria. Aquí debatieron juristas, militares, científicos, escritores, diplomáticos e intelectuales llegados desde cada rincón de nuestra geografía. Aquí se discutieron tratados internacionales, reformas constitucionales, leyes fundamentales, derechos ciudadanos y los proyectos de desarrollo que modelan el país; y, entre todas esas figuras, emerge la imagen inmortal de Miguel Grau.

No podemos hablar del Parlamento peruano sin detenernos ante su memoria. Cada vez que iniciamos una sesión y se pasa lista a su nombre, su escaño vacío no es un simple

adorno ni un ademán protocolar: es un recordatorio vivo de que la política y el servicio público pueden y deben ejercerse con honor, con dignidad y con un profundo sentido del deber.

Grau nos enseñó que el amor a la patria no se proclama con promesas vacías, sino que se demuestra cumpliendo la obligación, especialmente cuando ese deber exige sacrificio.

Ese es el espíritu que estamos llamados a recuperar hoy. Un parlamentario no recibe solo una investidura: recibe una enorme responsabilidad de representar, escuchar, deliberar, fiscalizar, legislar y, sobre todo, servir.

Mirar nuestra historia requiere orgullo, pero también una profunda honestidad. El Congreso no es una institución perfecta. Ninguna obra humana lo es. Tenemos que reconocer nuestros errores, hacer una autocrítica y corregir aquello que hemos hecho mal para recuperar con hechos la confianza de los ciudadanos.

La autocrítica no debilita al Parlamento; lo fortalece. La humildad no le resta autoridad a un parlamentario; se la otorga y la hace legítima ante la sociedad.

Ahora, bien, una cosa es reconocer nuestras deficiencias y otra muy distinta es permitir que se destruya la institución que representamos. El Parlamento debe rendir cuentas, ser criticado, ser fiscalizado con rigurosidad por la ciudadanía, también por la prensa. Pero digámoslo con absoluta claridad y sin rodeos: el Congreso no se ataca ni se destruye desde adentro.

(Aplausos).

Es natural discrepar, votar en contra, fiscalizar al adversario, cuestionar decisiones de una mesa directiva o de una bancada y tener profundas diferencias ideológicas. Eso es la democracia. Lo que no podemos hacer es convertir esas diferencias en una campaña permanente de desprestigio contra la propia casa a la que fuimos elegidos para representar. Cuando un parlamentario erosiona deliberadamente la legitimidad del Congreso, termina destruyendo el único espacio donde su propia voz tiene valor. Cuando se destruye la legitimidad del Parlamento, no se fortalece la democracia: se la hiere gravemente.

Por eso, tenemos que recuperar el orgullo de pertenecer a una institución que nació junto con la República y que ha sobrevivido guerras, crisis, dictaduras y profundas transformaciones sociales.

Hoy nos toca asumir una responsabilidad histórica trascendental, porque el Perú ha iniciado una nueva etapa con el retorno de la bicameralidad.

El Senado y la Cámara de Diputados vuelven a formar parte de nuestro sistema constitucional. No debemos mirar esa reforma como un simple trámite administrativo: la bicameralidad representa la oportunidad de mejorar la deliberación democrática; una

cámara para representar con mayor cercanía la diversidad política y otra para aportar una mirada de mayor reflexión, revisión y equilibrio institucional.

Pero seamos realistas: ninguna Cámara será mejor que los hombres y mujeres que la integren. La bicameralidad por sí sola no resolverá los problemas del Perú; será una herramienta y dependerá únicamente de nosotros convertirla en una herramienta útil para el desarrollo de la patria.

Somos los primeros protagonistas de esta nueva etapa. Las decisiones y tradiciones que sentemos hoy crearán precedentes para las próximas décadas. La manera en que debatamos hoy será observada por quienes ocupen estos escaños dentro de diez, veinte o cincuenta años.

Por eso, no podemos legislar pensando en la encuesta de la semana ni en la próxima coyuntura electoral; debemos pensar en la República.

El Perú de hoy nos exige madurez. La inseguridad golpea la tranquilidad de nuestras familias; la corrupción carcome la confianza en el Estado; los jóvenes demandan oportunidades. Las regiones reclaman infraestructura, inversión y desarrollo.

Frente a estos desafíos, el país no necesita un Congreso paralizado por el enfrentamiento o el odio. Necesitamos un parlamento que fiscalice con firmeza, que legisle bien, pero que también sea capaz de construir puentes.

Tendernos la mano no significa renunciar a nuestras convicciones. La democracia no consiste en eliminar las diferencias, sino en encontrar mecanismos para convivir con ellas y transformarlas en decisiones legítimas para la gente.

Nuestros fundadores no recibieron una república terminada; recibieron una promesa en medio de guerras e incertidumbres y, sin embargo, no se rindieron: oraron, debatieron, pactaron y construyeron.

Nos toca a nosotros darle contenido y prestigio a esta nueva etapa bicameral, demostrando que el parlamento puede volver a ser el gran espacio de encuentro nacional.

Señoras y señores, hace dos siglos al asumir la presidencia del primer Congreso Constituyente, Hipólito Unanue pronunció ante la cámara una frase conmovedora: “Peruanos, ya tenéis patria”. Unanue entendió que la patria no era solo un territorio, sino una comunidad de ciudadanos libres viviendo bajo el amparo de la ley.

Años más tarde, Sánchez Carrión resumió ese mismo sentimiento en tres palabras imborrables: “¡Ya somos nuestros!

Somos nuestros. Nuestro destino nos pertenece y la responsabilidad de defender la República es solo nuestra.

En este aniversario, hago un llamado sincero a todos los parlamentarios: que nuestras diferencias políticas no nos vuelvan enemigos; que la competencia no se transforme en odio; que el poder no nos ciegue, y que la investidura jamás nos quite la humildad.

Recordemos siempre que ocupamos temporalmente un lugar que le pertenece a la nación. Nosotros, como han dicho, pasaremos; pero el Congreso permanecerá.

Hace más de dos siglos, nuestros próceres apostaron por la República. Estemos hoy a la altura de su legado. Que Dios nos conceda sabiduría para legislar, serenidad para deliberar, firmeza para defender nuestras instituciones, humildad para reconocer nuestros errores y generosidad para encontrar aquello que nos une.

Cierro estas palabras recordando nuevamente a Hipólito Unánue. Él nos dejó una lección escrita para el Perú de hoy: “La patria, bajo los auspicios del Ser Supremo, camina a grandes destinos, y solo es necesario unión entre sus hijos para acelerar el paso”. Que la República sea siempre más grande que nuestras diferencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la República agradece la presencia de las señoras y señores senadores y diputados de la República, así como de las distinguidas autoridades e ilustres invitados, quienes han conferido especial realce a la Sesión Solemne por el Ducentésimo Cuarto Aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 18:11 horas, se levanta la sesión.